Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2023-07-01	**Hasta:**	2023-07-31	
Nombre del Contratista:	DANIEL RAMIREZ BARRETO		**Número de Documento:**	80775465	
Correo Electrónico:	Leira5070@gmail.com		**Número Telefónico:**	3008470999	
Nombre del Supervisor:	SANDRA MILENA CERINZA SATIVA	**Cargo:**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	4202-2022	**Año Contrato:**	2022	**CDP Contrato Inicial:**	467
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
B02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	192	0	19370	$3719040	107%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 3719040**	**TRES MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTAPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2022-02-01	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2023-12-31
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**	
1	FEBRERO	$ 3457100	
2	MARZO	$ 3258000	
3	ABRIL	$ 3258000	
4	MAYO	$ 3475200	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
5	JUNIO	$ 3258000
6	JULIO	$ 3258000
7	AGOSTO	$ 3475200
8	SEPTIEMBRE	$ 3258000
9	OCTUBRE	$ 3258000
10	NOVIEMBRE	$ 3258000
11	DICIEMBRE	$ 3475200
12	ENERO	$ 3909600
13	FEBRERO	$ 3254160
14	MARZO	$ 3719040
15	ABRIL	$ 3486600
16	MAYO	$ 3486600
17	JUNIO	$ 3486600

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 79929600	$ 79929600	$ 58031300	$ 21898300

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de acuerdo al perfil (Enfermera(o)) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-Brindar atención humanizada, eficaz y con calidad tanto al cliente interno como externa que requiera cuidados de enfermería dentro de los servicios	-se realiza protocolos de atención humanizada presentación a cada paciente durante la entrega de turno se explica a todos los pacientes los procedimientos a realizar durante los turnos objetivos del tratamiento garantizando atención humanizada y oportuna evidenciado en notas de enfermería realizadas en dinámica gerencial la verbalización de los pacientes y el giro cama del servicio de triage 3
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-se realiza educación en el auto cuidado de los pacientes adherencia en la realización de los planes de enfermería y patrones funcionales de Marjory Gordon para cada paciente del área de observación hombres liderar los equipos de enfermería para llevar a cabo la educación a los pacientes	-planes de enfermería realizados en el aplicativo dinámica gerencial a todos los pacientes del área de triage 3 durante el mes de julio 2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	3). Registrar en la Historia Clinica toda la información del acto paramèdico (procedimiento y cuidado de enfermeria, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad cientifica (lógica, clara, completa) y demàs criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya).	-Realizar la adherencia en el registro y diligencia miento de escalas de riesgos de caídas, escala de braden y de lesiones de piel además de los patrones funcionales a todos los ingresos del servicio triage 3 de igual manera realizar dosificación y registro de medicamentos y procedimientos como toma de urocultivos transfusiones paso de sondas vesicales en la historia clínica del paciente	-Escalas de registro de caídas braden y lesiones de piel patrones funcionales realizados a todos los ingresos al servicio de triage 3 durante mes de julio de 2023 evidenciadas en el sistema dinámica gerencial
4	4). Apoyar la elaboraciòn, actualizaciòn de formatos, protocolos, guìas, procedimientos de enfermeria y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual para el mejoramiento de la calidad de la atención y aquellas incluidas dentro de los planes de mejoramiento de los estándares de habilitación y participar en la adherencia a la acreditación de los servicios de salud así como los que se formulen en el plan obligatorio anual y el plan de gestión, guías protocolos y procedimientos de integridad de la sub red sur	-Lista de asistencia a las actividades capacitaciones y socializaciones realizadas durante el mes de mayo de 2023 además de soportes de cursos realizados en la plataforma MAO, asistencia a las reuniones de urgencias meissen y urgencias sub red sur
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido porla institución.	-Administrar medicamentos utilizando los 12 correctos de la administración y normas de bioseguridad establecidas por la institución	-Notas de enfermería dosificación, lavado de manos descargue de medicamentos en el aplicativo dinámica gerencial reporte de eventos secundarios a la administración de medicamentos
6	6) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	-Activación de los diferentes planes de contingencia dispuesto en la sub red sur como activación de la línea rosa para código blanco violencia intrafamiliar mayor o menor a 72 horas según protocolo institucional	-Realización de notas de enfermería en el caso de códigos blancos además de los procedimientos y custodias realizados a los pacientes, registro telefónico en la línea rosa 3219006442
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Trabajo en equipo con las diferentes especialidades en la subred sur y a quienes es necesario realizar trámites de referencia y contra referencia de manera oportuna para la continuidad en los cuidados y tratamientos al paciente de los pacientes que lo requieran en el servicio de triage 3 radicar los requerimientos no ofertados en la sub red	-libro de seguimientos en la oficina de referencia y contrarefreencia seguimiento de traslados en el siasur en la uss meissen de los pacientes de triage 3 en el mes de julio de 2023
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	-Realizar dosificación de medicamentos de los pacientes que ingresan al servicio de observación hombres seguimiento en los formatos de carro de paro del servicio de triage 3 realizar seguimiento de la temperatura del carro de paro y así como formatos de desinfección y pruebas del desfibrilador	-formato de desinfección de temperatura medicamentos de reanimación limpio y con cubículos marcados con documentos de paciente para evitar errores de administración

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-Supervisar las actividades de los auxiliares de enfermería a cargo con el fin de brindar una atención oportuna y humanizada a todos los pacientes que ingresan al servicio de urgencias triage 3	-Mejora en la realización de toma de exámenes toma de electrocardiogramas monitorización de los pacientes formatos de desinfección observación hombres seguimiento a las notas de enfermería de los auxiliares de enfermería triage 3 en el mes de julio de 2023 y aplicación de los planes de cuidado propuestos
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Diligenciar el formato de limpieza y desinfección del carro de medicamentos diligenciar el recibo y entrega de turno en el formato establecido por la sub red sur	-Registro en las carpetas de desinfección diaria del carro de medicamentos y equipos biomédicos del área de triage 3 durante el mes de julio de 2023 carpeta de entrega y recibo de turno

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 3486600
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	9452944057		
2023	JUNIO	2023	07	12			
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS		

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	$ 1394640	$ 223142	$ 223200
Salud		SALUD TOTAL		$ 174330	$ 174400
ARL	3	POSITIVA		$ 33973	$ 34000
Caja de Compensación	NO		Total	$ 404752	$ 431600

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO AV VILLAS	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	652731931

Daniel Ramirez B.

DANIEL RAMIREZ BARRETO
80775465

SANDRA MILENA CERINZA SATIVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO

© Siusur - 2023